



Publicidad

Conflictos**Irán revisa la ley del velo obligatorio en medio de oleada de protestas**

El uso del velo se volvió obligatorio en Irán en 1983, cuatro años después de la revolución islámica de 1979

[Regalar](#) [Escuchar](#)

Por AFP

3 de diciembre 2022, 12:36 p.m.

Teherán. Las autoridades iraníes revisan actualmente la ley que obliga desde hace décadas a las mujeres a llevar el velo, en un intento de aplacar la ola de protestas que sacude el país desde hace más de dos meses.

“El parlamento y el poder judicial están trabajando” en el asunto, declaró el jueves el fiscal general Mohammad Jafar Montazeri a la agencia de noticias Isna, que lo divulgó el viernes. No especificó qué podría cambiarse en la ley.

Publicidad

|



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Las mujeres encabezan las protestas, en las cuales gritan consignas antigubernamentales, se quitan y queman sus velos. Desde el inicio del movimiento de contestación, hay también cada vez más mujeres que salen a la calle sin el velo, especialmente en el norte de Teherán, la capital.

El presidente ultraconservador, Ebrahim Raisi, declaró este sábado en una conferencia en Teherán que la Constitución de Irán "tiene valores y principios sólidos e inmutables" pero que había métodos de aplicación que podían "cambiarse".

El uso del velo se volvió obligatorio en Irán en 1983, cuatro años después de que la Revolución islámica de 1979 derrocara a la monarquía del sha, apoyada por Estados Unidos.

Publicidad

La policía de la moral, conocida como Gasht-e Ershad (patrullas de orientación), fue creada bajo el mandato del ultraconservador presidente Mahmud Ahmadineyad (de 2005 a 2013) para "difundir la cultura de la decencia y el hijab".

El tema del velo sigue siendo muy delicado en un país en el que los conservadores -- que dominan el Parlamento y el poder judicial-- insisten en que debe ser obligatorio.



Irán está sumido en una oleada de protestas desde la muerte de Mahsa Amini, una joven kurda iraní de 22 años que falleció el 16 de septiembre tras ser detenida por la policía de la moral por violar el código de vestimenta de la República Islámica, que obliga a las mujeres a llevar el velo en público. FOTO: (AFP)

Resultado en “una o dos semanas”



El fiscal general anunció una fecha próxima para los resultados del examen sobre el uso obligatorio del velo.

“El miércoles tuvimos una reunión con la comisión de cultura del parlamento y veremos los resultados en una o dos semanas”, dijo en un discurso en Qom, al sur de Teherán.

Cuando su uso se volvió obligatorio, se hizo habitual ver a mujeres con pantalones de mezclilla ajustados. Los velos también se llevaban de manera suelta y se usaban materiales coloridos.

Pero en julio, el presidente Raissi llamó a “todas las instituciones estatales” a hacer cumplir la ley del velo.

Sin embargo, muchas mujeres siguieron saltándose las normas.

En septiembre, el principal partido reformista de Irán pidió que se anulara la ley.

El Partido de la Unión del Pueblo Islámico de Irán, formado por cercanos al expresidente reformista Mohamed Jatamí, exigió el sábado a las autoridades que preparasen “los elementos legales que allanen el camino para la anulación de la ley del velo obligatorio”.

El grupo opositor también pide que la República Islámica “anuncie oficialmente el fin de las actividades de la policía de la moral” y “permita las manifestaciones pacíficas”, señala en un comunicado.

Un general del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán afirmó esta semana por primera vez que más de 300 personas perdieron la vida en las manifestaciones.

El Consejo Supremo de Seguridad Nacional, máximo órgano de seguridad de Irán, declaró el sábado citado por la agencia estatal IRNA que el número de personas fallecidas en las protestas "superan las 200".

Según una oenegé de derechos humanos basada en Oslo, las protestas dejaron al menos 448 muertos a manos de las fuerzas de seguridad.

Reciba el boletín: Buenas tardes Nación

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Mahsa Amini

Irán

Protestas



Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

[Aprobado informe que señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal](#)



Miss Universo: Video desata polémica en medio de la visita de Sheyniss Palacios a Costa Rica**Natalia Díaz señala a Armando Gómez como responsable de contrato con Bulgarelli**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS**¡Hola, Max! Estas son las novedades del relanzado servicio de streaming de Warner y Discovery****MOPT abriría calles marginales de última etapa de Circunvalación norte en marzo****Ben Affleck afirma en un nuevo documental que no deseaba tener ‘una relación en las redes sociales’ con Jennifer Lopez****OMC afirma que impacto económico de ataques en el mar Rojo sigue siendo ‘moderado’****Festival Internacional de las Artes 2024 será en Guanacaste y San José**

Publicidad

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y
por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)

